



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar
472/04

Salta, 26 de Agosto de 2.004

Expte. N° 14.234/02

VISTO:

La nota N° 1549/04 presentada por el Ing. Roberto Adolfo Caro, por la que solicitaba licencia como Consejero Titular por el Claustro de Profesores Regulares ante el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería, en razón de tener que ausentarse para realizar una pasantía en el Centro de Investigaciones Científicas de la Escuela Politécnica del Ejército de Quito, Ecuador; atento a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos en su Despacho N° 170/04 y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 18 de Agosto de 2.004)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por otorgada licencia a partir del 4 de Agosto y hasta el 10 de Setiembre de 2.004, como Consejero Titular por el Claustro de Profesores ante el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería, al Ing. Roberto Adolfo CARO, por las razones aludidas en el exordio.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga por las Direcciones Administrativa Económica y Académica a la División Personal y al Departamento Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.
mv.


Ing. MARÍA A. GEDALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LORCIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA